CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud medida de seguridad para tubería de agua potable expuesta en el Zapal

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

El día de hoy en horas de la mañana cuando se realizaban actividades de excavación se puedo evidenciar que el tubo de agua potable de 8 pulgadas que suministra al corregimiento de Rabolargo se encuentra superficial y expuesto ante las actividades de excavación realizadas por su empresa, con el fin de evitar daños y dejar sin el servicio a la comunidad esta interventoría le recomienda comunicarse de carácter urgente con la empresa prestadora del servicio de agua potable para que se coloque al tanto del asunto.

Por otro lado con el fin de evitar atrasos en la ejecución de las actividades y viendo que la empresa prestadora de servicio no dé una respuesta, solicitamos presentarnos una medida de seguridad que proteja la tubería, y realizar los apiques correspondientes para la ubicación de la tuberia.

Lo anterior es con el fin de buscar una solución a tiempo sin causar daños que puedan afectar a la comunidad.

.

CONSORCIO ACI-3B

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo: 0
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Apremio Atraso Obra

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia, me permito informar que el CONTRATISTA DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a las obligaciones contractuales que cito a continuación:

CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

10.d. Obligaciones Específicas del Contratista:" darle cumplimiento a la programación de obra detallada o cronograma de ejecución, presentado y aprobado en la propuesta"
.
Lo anterior, conforme la siguiente trazabilidad:

1. Tomando el Programa de Trabajo ajustado que presentó el Contratista sobre el cual hemos venido haciendo seguimiento, nos permitimos indicar las duraciones previstas por el Contratista para las siguientes actividades:

	PROGRAMADO	EJECUTADO	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
EXPLANACIONES			lun 31/01/22	mar 8/03/22
Excavaciones varias en material común en seco.	1OO%	0%	mie 2/03/22	mar 8/03/22
Excavación en material común de la explanación y canales	100%	74,28%	lun 31/01/22	mie 2/03/22

Como se puede evidenciar este capítulo de explanaciones según la programación se debió terminar el 8 de marzo de 2022, faltando por ejecutar 840 metros lineales.

	PROGRAMADO	EJECUTADO	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3	21%	9,31%	mar 8/03/22	vie 15/07/22
Sub-base Granular Clase C.	43,75%	0%	sáb 2/04/22	mar 3/05/22

CONSORCIO ACI-3B

Afirmado (Mejoramiento Subrasante)	100%	72,57%	mar 8/03/22	sáb 2/04/22
Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 MPa	0%	0%	mie 4/05/22	mar 14/06/22
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	28,75%	0%	sáb 2/04/22	sáb 23/04/22
Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	0%	0%	mar 14/06/22	vie 15/07/22

La Construcción del pavimento presenta un atraso del 11,69% debido a que hasta la fecha se tenía un porcentaje programado del 21% y solo se lleva un 9,31%. Ejecutado.

2. La Interventoría en repetidas oportunidades ha venido mostrando su preocupación por el avance del proyecto y requiriendo del Contratista un plan de contingencia que garantice la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual, todo esto a través de los siguientes oficios:

· SAL-22-004413 del 29 de marzo de 2022
· SAL-22-005313 del 11 de abril de 2022
· SAL-22-005659 del 18 de abril de 2022
· SAL-22-006013 del 24 de abril de 2022

3. Como se puede ver, la Interventoría en lo que va transcurrido de la ejecución del Contrato de la Referencia, ha conminado al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA en repetidas ocasiones, mediante oficios relacionados, para que se tomen las acciones y así recuperar el retraso que se lleva en el proyecto y que de no hacerlo esta Interventoría procedería a dar inicio al proceso sancionatorio previsto en el Contrato de la Referencia por incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

A continuación, se presenta el cuadro de la Inversión Programada Vs la Inversión Ejecutada hasta la primera semana del mes de mayo donde se evidencia el atraso que ya presenta la obra:

	INVERSIÓN PROGRAMADA	**INVERSIÓN EJECUTADA**
31 DE ENERO	$ 2.506.149,55	$ 0,00
1 AL 28 FEBRERO	$ 41.152.159,40	$ 0,00
1 AL 31 DE MARZO	$ 370.199.998,32	$ 263.497.738,27
1 AL 30 ABRIL	$ 732.753.465,52	$ 280.959.715,42
1 AL 5 MAYO	$ 249.870.653,80	$ 103.403.830,00
VALOR ACUMULADO	$ 1.396.482.426,59	$ 647.861.283,69
% PORCENTAJE TOTAL	24,56%	11,40%
ATRASO		13,2%

Como se puede observar el atraso que presenta el Contratista en relación a su Inversión ya se encuentra en un 13,2%, los cuales son imputables al Consorcio por no tener justificación alguna debido a su demora.

En este sentido, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.3 del Manual de Interventoría" se le apremia al Contratista DAVID FRENANDOCASTRO GAVIRIA que para dentro del término perentorio de dos (2) días, proceda a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Interventoría líneas atrás y adicionalmente presente el plan de contingencia que se le ha requerido, a efectos de su revisión y concertación con esta interventoría, a efectos de recuperar el atraso en obra que acumula al corte de un 13,2% del total del contrato.

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente apremio, podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con Cláusula 15 de multas del Contrato.

En cumplimiento con el Manual de Interventoría, se procede a remitir este apremio con copia a la Entidad contratante y a la Aseguradora.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento de cumplimiento entrega plan de contingencia

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Esta Interventoría ve con mucha preocupación que habiendo transcurrido tres (3) meses de ejecución del Contrato de la Referencia, y no se observe un avance acorde a la programación presentada, por el contrario, semana a semana se ha venido incrementado este retraso, al punto que ya hemos alcanzado un trece por ciento (13,2%) de retraso acumulado. A continuación, se detalla las actividades que presentan atrasos en su ejecución y que algunas ya debieron de haberse ejecutado en su cien por ciento (100%)

Como se puede evidenciar este capítulo de explanaciones según la programación se debió terminar el 8 de marzo de 2022, faltando por ejecutar 840 metros lineales.

La Construcción del pavimento presenta un atraso del 11,69% debido a que hasta la fecha se tenía un porcentaje programado del 21% y solo se lleva un 9,31%. Ejecutado.

Como se puede observar todas las actividades mencionadas anteriormente presentan atrasos, los cuales son imputable al Consorcio por no presentar justificación alguna debido a su demora.

Por lo anterior, conminamos nuevamente y de carácter URGENTE al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA presentar un Plan de Contingencia, donde se indique un cronograma, recursos y acciones que tomará el Contratista para recuperar el retraso que presenta el proyecto al día hoy, en un tiempo no mayor a un (1) día del recibo de este comunicado.
Copia del presente apremio se extiende a la compañía garante del Contrato junto con el Ordenador del Gasto de la Entidad Pública contratante, para su información y fines del caso.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo: 0
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 9 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: solicitud propuesta que garantice seguridad tubería de agua potable expuesta en el zapal

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

De acuerdo a oficio enviado el día 03 de Mayo de 2022 donde se le informaba de la tubería de agua potable de 8 pulgadas que se encontró muy superficial exactamente a partir del K2+480 sector Zapal.

Esta interventoría solicita al contratista David Fernando Castro Gaviria una propuesta que garantice la seguridad total de dicha tubería, ya que al momento de realizar las actividades de excavación y compactación los equipos pueden causar daños a esta tubería.
Esto con el fin de evitar inconvenientes y afectaciones a la comunidad del corregimiento de Rabolargo y de las familias de otras veredas que se abastecen de este servicio.
Agradecemos nos responda en un tiempo estipulado de 24 horas.

Ademas solicitamos el retiro del material de corte que esta en la viva sin señalización y por un periodo mayor de 24 horas

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Instalación de material de afirmado en la vía sin autorización de la interventoría.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Los días 04 y 09 de mayo de 2022 por medio de oficios SAL-22-006631 y SAL-22-006761, los cueles tocan el mismo tema se le informo a usted los siguiente.
Que el día 03 de mayo mientras se realizaban actividades de excavación exactamente en el k2+480 se puedo evidenciar que el tubo de agua potable de 8 pulgadas que suministra al corregimiento de Rabolargo se encuentra superficial y expuesto ante las actividades de excavación y compactación realizadas por su empresa, con el fin de evitar daños y dejar sin el servicio de agua potable a la comunidad, esta interventoría le recomiendo comunicarse de carácter urgente con la empresa prestadora del servicio de agua potable (AQUALIA) para que se colocara al tanto del asunto.

También se le informo que en un caso dado que la empresa prestadora de servicio(AQUALIA) no diera una respuesta, usted nos presentara una propuesta que garantizara la seguridad de la tubería, tratando de buscar una solución para evitar daños que afecten a la comunidad y evitar atrasos en la ejecución de las actividades,
A raíz de todo esto la topográfica de esta interventoría no recibió pista hasta no tener certeza de que tan expuesta se encontraba la tubería.
Teniendo en cuenta lo anterior se le informa que el día de ayer se extendió material de afirmado del K2+480 al K2+560 tramo en el cual la tubería estaba muy superficial, según apiques realizados por usted, a sabiendas que este tramo no había sido recibido por topografía y que esta interventoría estaba a la espera de la propuesta por parte suya para proteger la tubería solicitada en los oficios antes mencionados.

Por tal motivo se le informa al contratista DAVIS FERNADO CASTRO GAVIRIA que el tramo correspondiente del K2+480 al K2+560 no sera recibido por esta interventoria hasta que no se tomen los correctivos solicitados.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-007805

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

Señor(a)
DAVID CASTRO
CL 58 11 92
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta a oficios SAL-22-005659, SAL-22-005313, SAL-22-006013, SAL-22-006728, y SAL-22-006729 atraso en obra - Plan de contingencia" y entrega del complemento plan de contingencia

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.
Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Teniendo en cuenta y revisando el plan de contingencia entregado por usted se observa lo siguiente
Usted manifiesta que las Excavación en material común de la explanación y canales están ejecutadas a un 100% cuando realmente lleva un 77 %
Informa que en Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) lleva ejecutado un 20% del cual no nos han informado el lugar donde están ejecutando actividades de figuración de acero ni registro fotográfico,
Usted informa que en el ítem transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos lleva ejecutado un 80% de lo cual no se tiene certeza ya que en el botadero se evidencio que no ha llegado todo el material proveniente de las excavación que se dice haber sacado de este proyecto.
Observando la programación ejecución plan de contingencia el cual iniciara el día de mañana se recomienda hacer una reprogramación donde incluyan realizar actividades los días domingo, hacer las correcciones mencionadas anteriormente y cumplir a cabalidad con lo programado.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Profesionales en el proyecto

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta el seguimiento que se realiza a su contrato de obra, se le solicita al Contratista que los profesionales Director de Obra y Residente estén en el proyecto de acuerdo a la siguiente información:

En el anexo 1 anexo técnico en el numeral **6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL** dice:

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

2. Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.

3. El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.

4. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

5. “El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De

comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar."

6. El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato,

El personal requerido es el siguiente y además debe cumplir con y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CANTIDAD DEL PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO
Director de Obra / Ingeniero Civil con Estudios de especialización en gerencia.	Experiencia mínima de 5 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición del diploma de postgrado.	Experiencia como director de obra en un proyecto que tenga dentro de su objeto la construcción o mejoramiento en pavimento asfaltico o concreto hidráulico o placa huella de vías primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos.	1
Residente de obra / Ingeniero civil con estudios de especialización en vías y transporte.	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia de 2 años contados a partir de la	Experiencia como Residente de obra en un proyecto que tenga dentro de su objeto la construcción o mejoramiento en pavimento asfaltico o concreto hidráulico o placa huella de vías	1

	expedición del diploma de postgrado.	primarias o secundarias o vías terciarias o vías urbanas o pistas de aeropuertos.	
Profesional en SG-SST / Profesional en SG-SST, o Profesionales con estudios de posgrados en SG-SST o QHSE, con licencia en SST vigente, y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas	Experiencia mínima de 3 años como profesional la cual se contabilizará a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Experiencia de 2 años contados a partir de la expedición del diploma de postgrado.	Profesional área de seguridad industrial y salud ocupacional en un proyecto que tengan dentro de su objeto la construcción o mejoramiento en pavimento asfaltico o concreto hidráulico o placa huella de vías primarias o secundarias o vías terciarias o	1

Por lo anterior, solicitamos al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA tener en el proyecto el personal mínimo requerido tal como aparecen en los Pliegos de Condiciones y Anexo Técnico, debido a que no se cuenta con estos profesionales en obra, en un plazo no mayor a 3 días del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 4

CONSORCIO ACI-3B

Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Caso omiso a recomendación hechas por la interventoria

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Como es de su conocimiento el contratista no puede extender material de afirmado sobre la vía sin que la comisión de topografía reciba los tramos a intervenir.
Teniendo en cuenta lo siguiente esta interventoría manifiesta que ha venido haciendo caso omiso a las indicaciones hechas por esta interventoría ya que en el tramo correspondiente del K2+660 al K2+900 Se extendió nuevamente material sin la autorización de la interventoría sucediendo lo mismo que el día de ayer donde instalaron material de afirmado sin que la topografía haya recibido y sin tener en cuenta el tubo que se encontraba superficial.
Por tal motivo esta interventoría le informa al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA que el material que sea colocado sin liberación por parte de la comisión topográfica de la interventoría, no será tenido en cuenta .

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: ENTREGA DE FORMATOS PARA SU DILIGENCIAMIENTO.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro Seguimiento y Control que realiza esta Interventoría a su Contrato de Obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente solicitud:

Esta Interventoría debe hacer entrega de un Informe trimestral socioambiental de las actividades que realiza el DAVID FERNADO CASTRO GAVIRIA en estas áreas, por lo tanto le requerimos diligenciar los siguientes formatos con la información de obra clara y precisa necesaria para realizar dicha entrega.

Se anexa los formatos divididos por cada área (Gestión Social y Gestión Ambiental).

Por lo anterior esta Interventoría solicita realizar la entrega el día lunes (16) de mayo del 2022, con el fin de radicar el Informe lo antes posible.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo: 1
Nombre anexos: 280122_manual_interventoria_obra_publica_2022.zip

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Apremio Atraso Obra

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia, me permito informar que el CONTRATISTA DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a las obligaciones contractuales que cito a continuación:

CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

10.d. Obligaciones Específicas del Contratista:" darle cumplimiento a la programación de obra detallada o cronograma de ejecución, presentado y aprobado en la propuesta"

Lo anterior, conforme la siguiente trazabilidad:

1. Tomando el Programa de Trabajo ajustado que presentó el Contratista sobre el cual hemos venido haciendo seguimiento, nos permitimos indicar las duraciones previstas por el Contratista para las siguientes actividades:

	PROGRAMADO	EJECUTADO	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
EXPLANACIONES			lun 31/01/22	mar 8/03/22
Excavaciones varias en material común en seco.	1OO%	0%	mie 2/03/22	mar 8/03/22
Excavación en material común de la explanación y canales	100%	85%	lun 31/01/22	mie 2/03/22

Como se puede evidenciar este capítulo de explanaciones según la programación se debió terminar el 8 de marzo de 2022, faltando por ejecutar 840 metros lineales.

	PROGRAMADO	EJECUTADO	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
PAVIMENTO CONCRETO RIGIDO PLACAS 2,5x3	28%	10%	mar 8/03/22	vie 15/07/22
Sub-base Granular Clase C.	62,5%	0%	sáb 2/04/22	mar 3/05/22
Afirmado (Mejoramiento Subrasante)	100%	85%	mar 8/03/22	sáb 2/04/22
Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 MPa	0%	0%	mie 4/05/22	mar 14/06/22
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	52,5%	0%	sáb 2/04/22	sáb 23/04/22
Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	0%	0%	mar 14/06/22	vie 15/07/22

La Construcción del pavimento presenta un atraso del 18% debido a que hasta la fecha se tenía un porcentaje programado del 28% y solo se lleva un 10%. Ejecutado.

2. Esta Interventoría ha venido mostrando su preocupación por el avance y ejecución de este proyecto el cual viene mostrando un atraso considerable por tal motivo se le requirió al contratista un plan de contingencia dentro de un plazo contractual a través de los siguientes oficios,

- SAL-22-004413 del 29 de marzo de 2022
- SAL-22-005313 del 11 de abril de 2022
- SAL-22-005659 del 18 de abril de 2022
- SAL-22-006013 del 24 de abril de 2022.
- SAL-22-006728 del 06 de mayo de 2022
- SAL-22-006729 del 06 de mayo de 2022

En respuesta a los anteriores oficios el contratista envía un plan de contingencia, el cual fue revisado por esta interventoría, al que se le hicieron una serie de recomendaciones a la programación ejecución plan de contingencia y de acuerdo a estas se le solicito hacer las debidas correcciones por medio del siguiente oficio SAL-22-006815, del cual estamos a la espera de una pronta respuesta por parte del contratista.

3. Como se puede ver, la Interventoría en lo que va transcurrido de la ejecución del Contrato de la Referencia, ha conminado al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA en repetidas ocasiones, mediante oficios relacionados, para que se tomen las acciones y así recuperar el retraso que se lleva en el proyecto y que de no hacerlo esta Interventoría procedería a dar inicio al proceso sancionatorio previsto en el Contrato de la Referencia por incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

A continuación, se presenta el cuadro de la Inversión Programada Vs la Inversión Ejecutada hasta la primera semana del mes de mayo donde se evidencia el atraso que ya presenta la obra:

CONSORCIO ACI-3B

	INVERSIÓN PROGRAMADA	INVERSIÓN EJECUTADA
31 DE ENERO	$ 2.506.149,55	$ 0,00
1 AL 28 FEBRERO	$ 41.152.159,40	$ 0,00
1 AL 31 DE MARZO	$ 370.199.998,32	$ 263.497.738,27
1 AL 30 ABRIL	$ 732.753.465,52	$ 280.959.715,42
1 AL 12 MAYO	$ 499.741.307,60	$ 178.682.652,40
VALOR ACUMULADO	$1.646.353.080,39	$ 723.140.106,09
% PORCENTAJE TOTAL	28,96%	12,72%
ATRASO		16,2%

Como se puede observar el atraso que presenta el Contratista en relación a su Inversión ya se encuentra en un 16,2%, los cuales son imputables al Consorcio por no tener justificación alguna debido a su demora.

En este sentido, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.3 del *Manual de Interventoría*" se le apremia al Contratista DAVID FRENANDOCASTRO GAVIRIA que para dentro del término perentorio de dos (2) días, proceda a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Interventoría líneas atrás y adicionalmente presente la programación ejecución plan de contingencia con las correcciones requeridas, a efectos de su revisión y concertación con esta interventoría, a efectos de recuperar el atraso en obra que acumula al corte de un 16,2% del total del contrato.

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente apremio, podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con Cláusula 15 de multas del Contrato.

En cumplimiento con el Manual de Interventoría, se procede a remitir este apremio con copia a la Entidad y a la Aseguradora.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

CONSORCIO ACI-3B

Folios: 4
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Verificación y control de calidad acero de refuerzo

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Revisando la programación ejecución al plan de contingencia, enviado por usted, observamos que en el ítem Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI colocan que llevan un 20% de ejecución de este.
Teniendo en cuenta que esta interventoría no tiene evidencia de lo mencionado anteriormente ya que en obra no ha llegado acero.
Solicitamos al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA nos indiquen el lugar donde están trabajando el acero de refuerzo, para verificación y control de calidad de este material.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 16 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento certificación emitida por la empresa encargada de recoger y darle un destino final al aceite derramado en obra.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso que cito a continuación:

El día 21 de abril de 2022 se presentó un derrame de aceite hidráulico de una de las volquetas asignadas para trasportar material de afirmado en obra, el derrame se presentó en la abscisa K1+760, el aceite se retiró de acuerdo a los parámetros dados por el especialista ambiental de esta interventoría.
Teniendo en cuenta que el cuidado del medio ambiente es un tema que nos preocupa a todos, y uno de los principales elementos que lo perjudican son los residuos peligrosos y considerando esta clase de aceite como uno de ellos.

Esta interventoría solicito por medio de oficio SAL-22-006014 de 24 de abril de 2022 un certificado emitido por la empresa encargada de recoger dicho residuo y darle un destino final, el cual a la fecha usted no ha entregado.

Además de esto el residente de obra que estaba coordinando la recogida del aceite derramado en la obra también se comprometió a enviarnos un registro fotográfico donde se evidenciaría el manejo que se le daría a este tipo de residuos peligroso tampoco lo envió.

Por lo anterior, solicitamos al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA hacer entrega de registro fotográfico del manejo que se le dio al aceite hidráulico derramado en obra y certificado emitido por empresa encargada de recoger y darle un destino final a este tipo de residuos, en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-008227

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta a los oficios SAL-22-006813, SAL-22-006631 y SAL-22-006761 con asunto solicitud propuesta que garantice seguridad tubería de agua potable expuesta en el Zapal".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.
Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Revisando el radicado No. OFIC-DFCG-040 el cual tiene como asunto: Respuesta a los oficios SAL-22-006813, SAL-22-006631 y SAL-22-006761 en los que esta interventoría "solicito una propuesta que garantizara la seguridad de la tubería de agua potable expuesta en el Zapal" en el K2+480.
Se le solicita al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA una propuesta formal y detallada que cumpla con los parámetros y especificaciones técnicas, la cual cuente con un diseño estructural para la protección de la tubería, presupuesto, donde detalle tipo de materiales a utilizar, memorias de cálculo, Definición de los tramos del trazado de tubería donde se requiere la protección y el tipo de protección que se va a realizar.
Valga aclarar que el esquema del cárcamo mencionado debe hacer referencia al sistema de normas técnicas de acueducto y alcantarillado.
Lo anterior con el fin de ser mas específicos ya que en el radicado No OFIC-DFCG-040 usted presenta un dibujo a mano alzada el cual llama opción 1 para proteger dicha tubería no siendo este claro.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Radicación relacionada: ENT-22-008227

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2022

Señor(a)
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CL 58 11 92 ED FLORENCIA AP 604
davidfcastrog01@gmail.com
CORDOBA - MONTERIA

Asunto: Respuesta a los oficios SAL-22-006813, SAL-22-006631 y SAL-22-006761 con asunto solicitud propuesta que garantice seguridad tubería de agua potable expuesta en el Zapal".

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.
Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Revisando el radicado No. OFIC-DFCG-040 el cual tiene como asunto: Respuesta a los oficios SAL-22-006813, SAL-22-006631 y SAL-22-006761 en los que esta interventoría "solicito una propuesta que garantizara la seguridad de la tubería de agua potable expuesta en el Zapal" en el K2+480.
Se le solicita al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA una propuesta formal y detallada que cumpla con los parámetros y especificaciones técnicas, la cual cuente con un diseño estructural para la protección de la tubería, presupuesto, donde detalle tipo de materiales a utilizar, memorias de cálculo, Definición de los tramos del trazado de tubería donde se requiere la protección y el tipo de protección que se va a realizar.
Valga aclarar que el esquema del cárcamo mencionado debe hacer referencia al sistema de normas técnicas de acueducto y alcantarillado.
Lo anterior con el fin de ser mas específicos ya que en el radicado No OFIC-DFCG-040 usted presenta un dibujo a mano alzada el cual llama opción 1 para proteger dicha tubería no siendo este claro.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Respuesta oficio OFIC-DFCG-037

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:

Revisando Solicitud de adición en tiempo en donde usted le informa a esta interventoría las circunstancias adversas ajenas que han impactado negativamente el desarrollo del proyecto en la cual usted se basa para hacer la solicitud de adición de tiempo.

Donde se hace referencia a la ola invernal la cual ha causado atrasos al programa de obra propuesto por usted, lo cual no es ajeno para esta interventoría, pero cabe recalcar que el contratista debió iniciar actividades según su programa de obras desde el día 31 de enero de 2022 así como lo muestra exactamente en el ítem Excavación en material común de la explanación y canales el cual iniciaría el día 31 de enero de 2022 y finalizaría el día 02 de marzo de 2022 así como se muestra en el siguiente cuadro.

ACTIVIDADES	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
Excavaciones varias en material común en seco.	mie 2/03/22	mar 8/03/22
Excavación en material común de la explanación y canales	lun 31/01/22	mie 2/03/22
sub-base granular clase c.	sáb 2/04/22	mar 3/05/22
Afirmado (mejoramiento subrasante)	mar 8/03/22	sáb 2/04/22

CONSORCIO ACI-3B

Pavimento de concreto hidráulico módulo de rotura 38 mpa	mie 4/05/22	mar 14/06/22

Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparación de la superficie de apoyo	mar 14/06/22	vie 15/07/22
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos	mié 2/03/22	jue 17/03/22
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	vie 15/07/22	sáb 30/07/22
Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	mar 14/06/22	vie 24/06/22

Iniciando con esta actividad el día 3 de marzo de 2022 un mes después de lo programado, lo cual indica que el contratista tuvo tiempo para iniciar con su programación de obra antes que iniciara la ola invernal.

Teniendo en cuenta que su solicitud de tiempo se basa en la ola invernal se solicita un cuadro de lluvias en el que registre los días de lluvias en el tramo a intervenir y las horas de duración de las lluvias.

Por otro lado si se tiene en cuenta la ola invernal para dicha solicitud esta debería iniciar a partir de la fecha en la que las lluvias han mermado, siendo así a partir de esa fecha se daría la adición de tiempo requerida.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que la ola invernal dura aproximadamente tres meses el tiempo de adición seria del 31 de julio hasta el 31 de octubre del año en curso.

Ademas falta anexar la programación de obra , el flujo de caja y el programa de inversiones para el nuevo plazo

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por incumplimiento de compromisos al acta de comité de obra N0. 6

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a los siguientes compromisos los cuales se pactaron el día 13 de mayo de 2022 en las oficinas de la interventoría, a los que hago referencia a continuación:

> Ensayo de la sub base: este debió cumplirse el día viernes 13 de mayo de 2022, a la fecha el contratista no ha hecho entrega del ensayo correspondiente a la sub base.
> Propuesta para el tubo de acueducto, esta debió presentarse el día martes 17 de mayo de 2022, la cual no fue presentada por el contratista de manera formal y detallada.
> Losa de concreto, este compromiso debió realizarse el jueves 17 de mayo de 2022, a la fecha no se ha realizado.

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIERIA no ha cumplido con los compromisos antes mentados esta interventoría solicita dar cumplimiento a cada uno de ellos en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente apremio, podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con Cláusula 15 de multas del Contrato.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento por incumplimiento de compromiso al acta de reunión N0. 4

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso los cuales se pactaron el día 18 de mayo de 2022 en las oficinas de la interventoría el cual hago referencia a continuación:

> Seguimiento a actas de vecindad: este debió cumplirse el día jueves 19 de mayo de 2022 por parte del contratista al día de hoy 20 de mayo de 2022 no se han realizado.

Teniendo en cuenta que a la fecha el contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA no ha cumplido con los compromisos antes mencionados esta interventoría solicita dar cumplimiento a este en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado.

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente apremio, podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con Cláusula 15 de multas del Contrato.

Cordialmente,

CONSORCIO ACI-3B



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Seguimiento a programación del plan de contingencia

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Revisando la programación ejecución del plan de contingencia entregado por usted, el cual inicio el día 10 de mayo de 2022 observa lo siguiente

Usted manifiesta que las Excavación en material común de la explanación y canales están ejecutadas a un 100% cuando realmente lleva un 91,7 %.

En el ítem Afirmado (Mejoramiento Sub rasante) a la fecha de hoy usted debió instalar 668,7 m3 y realmente instalo 345m3.

En el ítem instalación de Sub base Granular Clase C según la programación del plan de contingencia usted debió instalar 1890 m3 y a la fecha no se instalado nada.

En el Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) a partir del 10 de mayo de 2022 usted debería contar con 11136,12 Kg y en obra no se evidencia acero por tal motivo se le solicito por medio de oficio nos informara el lugar donde estaban trabajando el acero con el fin de supervisar el material para efectos de calidad.

En el ítem transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos usted debió retirar 5814,4 de lo cual no se tiene certeza ya que en el botadero se evidencio que no ha llegado todo el material proveniente de las excavación que se dice haber sacado de este proyecto.

Lo anterior debe ejecutarse en el periodo correspondiente entre el 10 y el 31 de mayo.
Teniendo en cuenta lo anterior se le informa al contratista DAVID FERNADO CASTRO GAVIRIA que no ha cumplido con la programación del plan de contingencia, por tal motivo se solicita tomar las medidas correspondientes con el fin de cumplir con lo programado y así evitar continuar con los atrasos-

CONSORCIO ACI-3B

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 21 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: : Requerimiento de cumplimiento

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia, me permito informar que DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a las obligaciones contractuales que cito a continuación:

Cláusula 10 Obligaciones específicas del contratista

F) Darle cumplimiento al programa de Aseguramiento de calidad, presentado y aprobado en la propuesta. El contratista ejecutará y controlará los trabajos de construcción mediante el plan de gestión integral de obras que realice con base en los lineamientos del documento "DOCUEMNTO BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (CALIDAD, AMBIENTE Y S&SO) EN CONTRATOS DE CONTRUCCIÓN".

Lo anterior, conforme la siguiente trazabilidad:

Solicitud entrega de formatos para su diligenciamiento por medio de oficio con consecutivo N° SAL-22-007213, con fecha límite de entrega el día 16 de mayo del 2022.

Se le apremia para que dentro del término perentorio de 4 días, proceda a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones señaladas líneas atrás / entregue los formatos solicitados

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente requerimiento / entrega de formatos diligenciados, podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con cláusula 15 multas

3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del interventor.

En caso de mantenerse este incumplimiento o situación que amerite una multa, esta Interventoría dará aviso al municipio de cerete como entidad contratante para continuar con los trámites.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud entrega del listado y documentación de maquinaria en obra.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta Interventoría a su Contrato de Obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación.

De acuerdo a la solitud realizada en el acta de comité de obra N°6 “Entrega de documentación de las maquinarias y equipos que estén en obra, a partir de la fecha se retira de obra la maquinaria que no tenga documentación” reiteramos llevar a cabo dicha entrega.

Por lo anterior esta Interventoría solicita la entrega de dicha documentación en un plazo no mayor a un (1) día del recibido de este comunicado, de no tener respuesta en el tiempo solicitado se procederá a la suspensión de las actividades en obra.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 1
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Solicitud certificado de calidad y lugar de acopio del acero.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación:
Revisando la programación ejecución al plan de contingencia, enviado por usted, observamos que en el ítem Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI informan que llevan un 20% de ejecución de este.
Por tal motivo esta interventoría solicita nuevamente al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA nos indiquen el lugar donde están trabajando el acero de refuerzo ya que en obra no se evidencia dicha actividad.
Además de esto también solicitamos certificados de calidad del acero a utilizar en obra, esto con el fin de verificar y hacer control de calidad de dicho material.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento de propuesta que garantice la protección del tubo de agua potable que se muestra superficial en el K2 480

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia N0. 172 de 2021 me permito informar que el contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe al siguiente compromiso que cito a continuación:

En nuestro afán de proteger la tubería de agua potable la cual abastece al corregimiento de rabo largo y demás veredas aledañas la cual se encuentra superficial en el K2+480, hemos manifestado nuestra preocupación por medio de los siguientes oficios SAL-22-006813, SAL-22-006631 y SAL-22-006761.

Solicitando una propuesta que garantice la seguridad de dicha tubería a la que usted respondió por medio de oficio No OFIC-DFCG-040 donde presentando un dibujo a mano alzada el cual llama opción 1 para proteger dicha tubería no siendo este claro para nosotros, por tal motivo esta interventoría solicito a usted por medio de oficio No. SAL-22-007548 de 18 de mayo de 2022 una propuesta formal y detallada, que la fecha usted no ha enviado.

Vemos con gran preocupación la situación de dicha tubería ya que al pasar las volquetas cargadas con material se está presentando un hundimiento en la zona donde esta se encuentra

Por lo anterior, solicitamos al contratista DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA hacer entrega de la propuesta que garantice la protección esta tubería, en un plazo no mayor a 1 día del recibo del presente comunicado y comenzar su ejecucion.

CONSORCIO ACI-3B

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
davidfcastrog@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Documentación de volquetas nuevas.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo,

En nuestro seguimiento y Control que realiza esta interventoría a su Contrato de Obra No 172 de 2021, nos permitimos realizar la siguiente observación.

Solicitamos entrega de la documentación de los vehículos nuevos que ingresan al frente de obra el cual trasporta material de cantera y retiro de material de excavación identificándose con las siguientes placas:

TTO 955
THX982
TVB442
SPI 848
SPI 852
TVB 442
SXZ 444
SPI 848
WFR 249
TGO 390
WFR 250
ZOG 450
PSB 430
DZO 949
HCB 526

Por lo anterior esta interventoría solicita la entrega de dicha documentación en un plazo no mayor a un (1) día del recibido de este comunicado, de no tener respuesta en el tiempo solicitado se procederá al no ingreso de los vehículos en obra.

Cordialmente,



Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos: